

**BERATÓN**

RESOLUCIÓN de Alcaldía n.º 84/2026 de fecha 28/09/2026, del Ayuntamiento de Beratón, por la que se procede a la convocatoria de subasta para enajenación de una parcela agrícola para la construcción de una nave ganadera.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 84/2026 de fecha 28/09/2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación una parcela municipal para la construcción de una nave ganadera, conforme a los siguientes datos:

1. Descripción del bien o derecho, o del lote de bienes objeto de venta:

RUSTICA: Secano, es la parcela diez mil doscientos veinticinco del polígono dos del Plano de Concentración Parcelaria del Ayuntamiento de Beratón, en el paraje de BERRUEZA, de dicho Ayuntamiento. Tiene una superficie aproximada de seis hectáreas. Linda: norte, parcela 226 del polígono 2; sur, camino, es decir parcela 9004 del polígono 2; oeste resto de finca matriz, es decir parcela 225 del polígono 2, catastrada al Ayuntamiento de Beratón.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de diez días contados desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Lugar de presentación:

a. Dependencia. Secretaría Ayuntamiento de Beratón

b. Domicilio. Calle La Fuente 9-11

c. Localidad y código postal. Beratón 42107

d. Dirección electrónica: beraton@dipsoria.es

3. El tipo de la subasta es 15.000 €.

4. El Pliego de Condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento:

[<http://beraton.sedelectronica.es>].

Beratón, 28 de septiembre de 2026. – La Alcaldesa, Carmen Lapeña Villar

1775

BOPSO-114-30092026